



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/10672

19/06/2024

30933

AUTOR/A: IBÁÑEZ MEZQUITA, Alberto (GSumar)

RESPUESTA:

El Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, con fecha 6 de octubre de 2022, propuso al Ayuntamiento de Bellreguard un acuerdo para la cesión de la titularidad del tramo de carretera N-332 que discurre por su término municipal, entre los puntos kilométricos 219+105 y 220+510, coincidentes con los límites con los términos municipales de l'Alqueria de la Comtessa y Gandia, respectivamente.

El Pleno del Ayuntamiento de Bellreguard, con fecha 9 de noviembre de 2022, aprobó por mayoría absoluta la cesión de ese tramo de carretera, supeditada a la ejecución de las obras contempladas en el proyecto de trazado redactado por el Ministerio, de mejoras locales y de calmado del tráfico de la carretera N-332, entre sus puntos kilométricos 219+000 y 220+800.

En este proyecto se definen actuaciones en la travesía que afectan a dos tramos comprendidos entre los pp.kk. 219+105 y 219+190, al inicio del tramo de la carretera N-332 en Bellreguard, y entre los pp.kk. 219+665 y 220+510, al final del tramo que discurre por el término municipal. La longitud de estos dos tramos sobre los que interviene el proyecto es de 85 y de 845 metros. Por lo tanto, el proyecto propuesto por el Ministerio y que fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento actúa sobre 930 metros lineales de los 1.405 metros de la carretera N-332, que discurren por el término municipal de Bellreguard, lo que representa dos tercios de la longitud total.

No obstante, durante el mes de mayo de 2024 el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible ha sometido el proyecto de trazado al trámite de información pública a los efectos de que, entre otros, puedan realizarse alegaciones sobre la concepción global del trazado. Una vez que el Ministerio apruebe el expediente de información pública y antes de hacerlo con el proyecto de construcción, volverá a trasladar al Ayuntamiento el proyecto junto con la propuesta de entrega del tramo, por lo que el Ayuntamiento tiene una nueva oportunidad de tomar conocimiento del



proyecto y aceptar la propuesta de entrega sobre la base de ese proyecto de construcción.

Madrid, 23 de septiembre de 2024